

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Distinguidos integrantes del Senado de la Republica:

La primera pregunta que debe uno hacerse al aspirar a una responsabilidad pública, es si legalmente está uno en condiciones de hacerlo, la segunda, es si se cuenta con la capacidad y la preparación requerida. Cuando ambas respuestas son afirmativas, la conclusión inevitable es la de luchar por los medios al alcance para la consecución de la meta.

Mi nombre es Arturo Alejandro Bribiesca Gil, soy aspirante a Magistrado Electoral en Michoacán, tengo 38 años. Poseo estudios de Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y soy maestrante en Ciencia Política, por la Universidad Vasco de Quiroga.

En el derecho y el servicio público he vivido la gran parte de mi vida, tengo una vasta experiencia laboral de más de 18 años en áreas jurisdiccionales, legislativas y administrativas, que me brindan de un amplio bagaje jurídico.

Mi predilección por la justicia electoral nace desde mis estudios universitarios, cuando, en nuestro país, era una materia con gran potencial de desarrollo, a la cual pocos prestaban atención y en la que había tanto por hacer, expresar y descubrir- como hasta la fecha-. Esa atracción juvenil me llevó a que una de mis primera grandes decisiones en el mundo profesional lo fuera realizar la tesis para obtener el título de Licenciado en Derecho en un tema de jurisdicción electoral, la cual se intituló "El Estado como garante de los derechos político-electorales de los militantes de los partidos políticos nacionales", un trabajo cuidado de más de 200 páginas (disponible en los correspondientes anexos).

A estas alturas del partido, a casi 16 años de que escogí ese tema, puede sonar vetusto, pero, para la época era disruptivo entrometerse en la vida interna de los partidos políticos, situación que afortunadamente para nuestra democracia actual es común, con mucho por hacer, indudablemente.

El origen... marca, y desde enero de 2018 hasta la fecha, gracias al apoyo de la Magistrada y Magistrados que conforman actualmente el Pleno del Tribunal Electoral de Michoacán, tengo la fortuna de desempeñarme como su Secretario General de Acuerdos; lo que me da un conocimiento puntual de la institución, a la cual le tengo además un profundo respeto.

Para completar la imagen del citado bagaje jurídico, debo señalar que además de experiencia y conocimientos en la materia electoral, también he desarrollado una amplia carrera en distintas áreas y órdenes del sector público, siempre en temas jurídicos. En el

Poder Judicial me he desempeñado como escribiente de Juzgado Penal del fuero común; como analista especializado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación adscrito a la Casa de la Cultura Jurídica de Michoacán; y también como asistente especialista en el Consejo Implementador del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Michoacán.

En el Congreso del Estado de Michoacán, fungí como Secretario Técnico de Comisiones, Jefe de Departamento y Director de Asistencia a la Mesa Directiva durante la LXX Legislatura. De mi paso por el poder legislativo del Estado de Michoacán, debo destacar la intensa participación que tuve en el año 2007 en una serie de mesas de discusión y trabajo celebradas entre diputados, asesores, secretarios técnicos, autoridades electorales y demás personal técnico de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, de la cual yo formaba parte, para el aterrizaje una reforma profunda a la legislación electoral del Estado vigente en esas fechas.

En el Gobierno del Estado de Michoacán fui Asesor del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, Secretario Técnico del Sistema DIF Michoacán, Secretario Particular del Secretario de Gobierno y del Gobernador; así como Director del Trabajo y Previsión Social.

Así mismo, no puedo dejar de mencionar que durante el año de 2017, tuve el honor de ser pionero como Juez Cívico en el municipio de Morelia, Michoacán, bajo el nuevo modelo de justicia cívica aún en construcción nacional, y en el que dicho municipio es referente nacional.

Lo narrado, y sustentado, me permite decirle con firmeza y humildad, que además de cumplir con todos los requisitos legales para ocupar el cargo de Magistrado Electoral en Michoacán, también poseo la entereza moral y ética que un cargo de esta envergadura requiere.

Sin duda alguna, mi incorporación a un Tribunal que conozco a la perfección; en el cual existen grandes proyectos en marcha y muchos más por desarrollar, contribuiría al fortalecimiento de la institución.

Senadoras y Senadores, todo amante del derecho electoral tiene la obligación irrenunciable de participar en la constante construcción, reconstrucción y deconstrucción de la justicia electoral, por ello y por la sana ambición personal de constante crecimiento profesional que todo ser humano tenemos, es mi deseo legítimo ser Magistrado Electoral y dedicar los próximos 7 años de mi vida pública a hacer del Tribunal de Michoacán, un referente nacional en la materia.

Morelia, Michoacán a 19 de septiembre de 2019.

